

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cuantía de las obligaciones reconocidas de las inversiones en concepto de Resto inmovilizado material de SEPI en la provincia de Córdoba que contaba con crédito en el presupuesto de 2016 de 99 miles de euros?

En el Congreso de los Diputados, a 21 de noviembre de 2016



EL DIPUTADO  
ANTONIO HURTADO ZURERA

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
38/P/ovr-203

